

Virginia BERTOLOTTI, Magdalena COLL & Ana Clara POLAKOF: *Documentos para la historia del español en el Uruguay, 2. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*. Montevideo: Universidad de la República, 2012. 242 pp.

1. Aunque quizá sea ya un lugar común, parece conveniente hacer hincapié aquí una vez más en la paradoja con la que, en los estudios acerca de la historia del español, se encuentra el investigador que se aproxima al siglo XIX, una paradoja que se puede resumir en la afirmación de que se trata de una centuria que se supone trascendental para comprender la situación actual de la lengua española, pero cuya importancia es realmente difícil de calibrar por la falta de estudios acerca de ella (Ramírez Luengo, 2012: 7); se trata, por tanto, de una época tan interesante como —por el momento— desconocida, y a la que los estudiosos siguen en general sin prestar atención.

No es este el momento de hablar por extenso de todos los procesos lingüísticos que tienen lugar durante el Ochocientos, y que afectan a cuestiones que tienen que ver no solo con «la definitiva modernización del sistema lingüístico y la conformación de su variación dialectal actual, sino muy especialmente [...] con la configuración de la situación sociolingüística que hoy ofrece la lengua española en el mundo» (Ramírez Luengo 2012: 7); sin embargo, no está de más recordar algunos de ellos, como el constante proceso de expansión del español por las zonas bilingües de España o, en el caso de América, la imposición y normativización de los usos propios de cada lugar nacidos de la dialectalización previa, la hispanización lingüística de amplios grupos sociales del continente y, como corolario de ello, la aparición de nuevas situaciones de contacto de lenguas y de nuevas variedades de *español indigenizado* (Ramírez Luengo 2012: 8). Es evidente, por tanto, que en el estudio del siglo XIX tienen los investigadores de la diacronía del español una de sus tareas fundamentales y más apremiantes.

2. Conscientes las profesoras uruguayas Bertolotti, Coll y Polakof de la situación descrita más arriba —ellas mismas definen el periodo como «un siglo bastante poco explorado y conocido en la historia del español en América» (p. 9)—, este libro suyo constituye un importante aporte para el conocimiento del español del siglo XIX precisamente por responder a una cuestión básica que afecta a todo historiador de la lengua: la de contar con un corpus adecuado sobre el que llevar a cabo sus investigaciones, lo que implica —en sus propias palabras— «construir conjuntos de datos fiables que permitan diversos tipos de análisis lingüísticos» (p. 10). Así, su primera labor —que culmina en el presente volumen— ha sido editar un conjunto de documentos generados en el Uruguay a lo largo del Ochocientos, en lo que se puede entender como una continuación de la labor editorial que

las mismas autoras habían comenzado ya con su trabajo de 2010 (Bertolotti, Coll & Polakof 2010), dedicado a la Banda Oriental del siglo XVIII¹.

Es importante indicar, por tanto, que la obra reseñada en estas páginas tiene el mérito de constituir el primer conjunto de textos del siglo XIX seleccionados y editados con el propósito de que sirvan como base para estudios de tipo lingüísticos. No sorprende, por supuesto, que sea precisamente en el Uruguay donde se comienza a prestar atención a esta centuria olvidada, pues las peculiares circunstancias que determinan la historia de la región —y en especial su muy tardía población, a partir de la fundación de Montevideo en las primeras décadas del siglo XVIII— casi obligatoriamente imponen el interés por el Ocho-cientos, momento en el que muy probablemente cristaliza una variedad propiamente *uruguay* del español; las mismas autoras son conscientes de ello, al indicar que «esta datación reciente, en comparación con otros corpus europeos y americanos, tiene una explicación histórica: Montevideo, la capital del actual Uruguay, fue oficialmente poblada por europeos tardíamente en el concierto americano» (p. 16).

En cuanto al volumen en sí, este se divide en tres secciones claramente diferenciadas: una primera —subdividida, a su vez, en dos apartados— de carácter introductorio, donde se explican diversas cuestiones acerca de la selección de los textos, los criterios de edición y otros aspectos de interés; una segunda, más amplia, que contiene el corpus documental y ocupa la mayor parte del volumen (más de doscientas páginas)², y una parte final, por último, que se compone de diversos índices —en concreto, uno general, uno por fecha y uno por tipo documental— que resultan enormemente prácticos para salvar lo que quizá sea el principal punto criticable del trabajo: la presentación de los textos de acuerdo con la numeración que ocupan en el *Corpus para la historia del español en el Uruguay*, y no con criterios cronológicos y/o tipológicos.

Por lo que toca a la introducción, esta se divide en diferentes apartados donde las autoras discuten, como se ha dicho ya anteriormente, diversos aspectos de interés acerca del corpus textual que contiene el libro. Entre tales aspectos destaca, naturalmente, la propia descripción del corpus, que se compone de 75 documentos escritos en diversos puntos del territorio uruguayo —tanto del sur rioplatense como, en menor medida, del norte de influencia portuguesa (p. 17)— a lo largo de todo el siglo XIX, y equivalentes a unas 45 300 palabras; se trata, en realidad —y según indican las autoras (p. 10)— de una selección de los 593 textos que constituyen el ya citado *Corpus para la historia del español en el Uruguay*, que abarca los siglos XVIII y XIX, y cuya importancia para el estudio de la historia lingüística de la zona —y del área rioplatense en su totalidad— resulta más que evidente.

¹ A este trabajo se puede sumar, además, el volumen de 2005 (Bertolotti, Caviglia, Coll & Fernández 2005), donde —empleando los mismos criterios que en los dos posteriores— se presenta una selección de documentos uruguayos de los siglos XVIII al XX interesantes para conocer no solo el portugués empleado en el país, sino también las variedades hispanizadas de este que conforman el denominado *fronterizo*.

² En esta parte se presentan, además, los facsímiles de algunos de los documentos transcritos, lo que constituye un acierto por lo que supone de enriquecimiento del volumen. Habría sido deseable, quizá, una mayor presencia de estos, que permiten análisis —sobre las tradiciones de escritura, especialmente: el tipo de letra, los procedimientos de abreviatura, etc.— que la mera transcripción dificulta o incluso impide.

Junto a lo anterior, quizá otro de los puntos especialmente interesantes de esta introducción sea la atención que se concede a diversos aspectos relacionados con la *constitutio corporis*, en concreto con todo lo que tiene que ver con la tipología textual y con los autores de los documentos. Por lo que toca a la primera de las cuestiones, las profesoras uruguayas han clasificado sus materiales en tres grupos (pp. 12-15), que denominan *documentación oficial* —caracterizada por su carácter público, habida cuenta de su «eventual circulación en canales oficiales» (p. 12)—, *documentación privada* —generada en relación con el rol social que ocupa el emisor o el receptor de ella (p. 13)— y finalmente *cartas personales*, que definen como aquellos textos «cuyo escritor y receptor se comunican desde su lugar de personas» (p. 15); con un criterio más que acertado, se ha optado por favorecer en la antología el último de los grupos señalados (28 documentos), mientras que la cantidad de texto es menor en el caso de los dos primeros, con 25 documentos oficiales y 22 privados respectivamente.

En cuanto a los autores de la documentación que recoge el libro, Bertolotti, Coll & Polakof han decidido —siguiendo los principios básicos de la dialectología histórica— presentar en su totalidad textos de criollos (p. 17), algo fundamental si se tiene en cuenta su propósito de crear un corpus útil para el estudio del español uruguayo decimonónico. Además, es importante indicar también que, en línea con lo propugnado en algunos trabajos previos (Ramírez Luengo 2009: 179-80), no se cuenta solo con testimonios de *manos inhábiles*, pues —como bien indican las autoras (p. 17)— «si solo seleccionáramos textos coloquiales de hablantes poco conocedores de las convenciones de la escritura tendríamos representado un aspecto de la lengua funcional [...], pero sería solo un aspecto»; se pretende, así, ofrecer una antología que refleje —en la medida de lo posible— la imagen del español uruguayo decimonónico en general, para lo que resulta fundamental tener en cuenta materiales que trasciendan lo coloquial y los estratos sociolingüísticos más populares.

Por otro lado, el segundo apartado de esta parte introductoria está íntegramente dedicado a la descripción de los criterios de edición que se han seguido en la transcripción y presentación del conjunto documental que el libro ofrece. A este respecto, es de agradecer la minuciosa enumeración de los criterios seguidos, algo que no siempre sucede en trabajos de este tipo y que, sin embargo, resulta fundamental para que el estudioso comprenda el uso que puede dar al corpus en cuestión. En este caso concreto —y dado que, frente a propuestas como CHARTA (Sánchez-Prieto Borja 2011), se ofrece una única presentación de los textos—, se ha optado por unos criterios muy conservadores, que acercan mucho la transcripción a lo paleográfico, probablemente la solución más adecuada si se tiene en cuenta la multiplicidad de aspectos para cuyo estudio pretende ser útil la documentación del volumen.

Por lo que se refiere a los documentos en sí, un primer acercamiento superficial evidencia ya su enorme interés, así como la riqueza de datos que pueden aportar para la historia del español uruguayo y, por extensión, rioplatense. No es este el momento de llevar a cabo un análisis completo de los textos, pero cabe señalar, más allá de la presencia de fragmentos de oralidad trascrita (por ejemplo, p. 170), la aparición en ellos de aspectos fónicos fundamentales de esta variedad diatópica como el seseo (*diminucion*, p. 32; *conci-dero*, p. 33), la aspiración de la /-s/ (*difruito*, p. 34; *pue*, p. 35) o el yeísmo (*ayar* ‘hallar’,

p. 37; *llo*, p. 48), junto a otros de no menor importancia para su adscripción dialectal a las zonas de consonantismo débil —entre otros, la pérdida de la /-d/ (*salu*, *nobeda*, p. 34; *uste*, p. 54) y la simplificación de los grupos cultos (pp. 36, 52, 138)—, así como otros fenómenos de interés, tales como la diptongación de hiatos (*biamos* ‘veamos’, p. 35), la aspiración de la /f-/ inicial (*juyendo*, p. 36) y el muy escaso debilitamiento de las líquidas implosivas (*amasen* ‘almacén’, p. 34).

Desde el punto de vista morfosintáctico, cabe reseñar cuestiones como la clara preferencia por los adverbios con *-a* (*acá*) y el empleo frecuente del perfecto *he cantado*, el predominio claro del diminutivo *-ito* (pp. 37, 49), la presencia de formas pronominales y verbales de voseo (*vos*, *sos*; pp. 48-9) —e incluso un juicio metalingüístico acerca del valor de esta forma, que se puede inferir de ese *dispense cornudo que le diga de vos a uste* (p. 49)—, o la peculiar estructura rioplatense que consiste en marcar por medio de la preposición *con* la persona que se incluye, junto al emisor, en la primera persona del plural: *tengo en mi poder tus dos cartas del 22 y 24 que hemos leído con mi compañera* (p. 96). Por último, por lo que se refiere al léxico se descubren indigenismos (*poroto*, p. 48; *baquiano*, p. 127; *maní*, p. 236), americanismos semánticos y de frecuencia (*tata* ‘papá’, p. 97; *matrero*, p. 134; *chico* ‘pequeño’, 165), portuguesismos (*fariña*, p. 236), voces propiamente rioplatenses —como *atorrar* (p. 170), probablemente en su primera datación— y más estrictamente uruguayas (*chiquilín*, p. 158), o expresiones populares —al estilo de *echar un polvo* (p. 49)—, entre otros muchos aspectos de interés para la historia léxica de la región.

3. De este modo, si bien aspectos como la riqueza de la documentación ofrecida en el presente volumen es una cuestión que es necesario resaltar adecuadamente, quizá sea aún más importante el hecho de que con él se introduce, por fin, el siglo XIX en el ámbito de la investigación diacrónica del español, esto es, se le concede a este siglo el mismo lugar que en la historia de la lengua ocupan centurias anteriores desde hace tiempo, y el siglo XVIII desde épocas más recientes. Ojalá que este avance no sea meramente puntual y que gracias a antologías documentales semejantes a estas —semejantes, además, no solo en lo cronológico, sino también en el rigor, la seriedad y el meticuloso trabajo de edición que la caracteriza— sea posible, dentro de poco, ofrecer una visión más completa del español hablado en el Ochocientos; desde luego, el ejemplo que nos dejan Bertolotti, Coll & Polakof con su obra augura las mejores de las perspectivas.

José Luis RAMÍREZ LUENGO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERTOLOTTI, Virginia, Serrana CAVIGLIA, Magdalena COLL & Mariela FERNÁNDEZ (2005): *Documentos para la historia del portugués en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- BERTOLOTTI, Virginia, Magdalena COLL & Ana Clara POLAKOF (2010): *Documentos para la historia del español en el Uruguay, 2. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XVIII*. Montevideo: Universidad de la República.

- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): “El español del siglo XIX. O la historia de un abandono”, en J. L. Ramírez Luengo (coord.): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, 7-10.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2009): “La edición de textos americanos de carácter lingüístico: logros y necesidades”, en C. Castillo Martínez & J. L. Ramírez Luengo (eds.): *Lecturas y textos en el siglo XXI. Nuevos caminos en la edición textual*. Lugo: Axac, 173-82.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.